

El urbanista actual como agente dinamizador del territorio sostenible

Today's urban planner as a dynamic agent of sustainable territory

Nataliya Barbera Alvarado¹, Enver Hernán Ramírez Lobo², Arney Alfonso Vega Martínez³, Francisco Martínez Ochoa⁴, Efraín de Jesús Hernández Buelvas⁵, Julio César Pérez Méndez⁶

Resumen

Ante la dinámica de complejidad de los objetos urbanísticos que configuran las ciudades, se han realizado intentos para entender la práctica de lo urbano en atención a las indeterminaciones espaciales. En este sentido, el objetivo de este artículo es analizar las habilidades del urbanista en los tiempos de incertidumbre a partir de las variables: sostenibilidad, político – administrativo, infraestructura – territorio y social. . El estudio se abordó a través del enfoque de investigación mixto, el cual permite la metainferencia con base en datos cuantitativos y cualitativos, obtenidos de los profesionales de la arquitectura que fungen como objetos de estudio, quienes a partir del componente urbanístico desarrollado en su formación profesional contribuye a valorar las competencias del urbanista. Los resultados indican que, a pesar de los avances en materia de construcción sostenible de las ciudades mediante estrategias de manejo eficiente de fenómenos naturales en el espacio habitado, es necesario pensar en sistemas inteligentes dentro de las prácticas urbanas como componente fundamental de los diseños. Se concluye que, la tarea del urbanista es mediar entre la realidad espacial y el saber técnico disciplinar en los procesos de configuración urbana, por tanto, constituye una relación epistemológico-proyectual interdisciplinaria que responde a la complejidad socioespacial, cuya práctica exige competencias técnicas y manejo de herramientas metodológicas blandas que hagan posible la participación ciudadana en la producción social del espacio, la sostenibilidad en la construcción y edificación del territorio para equilibrar la relación hombre – naturaleza, actuando como mediador de la realidad territorial y el componente técnico en la construcción urbana.

Palabras clave: urbanista, territorio, complejidad

Abstract

Given the dynamics of complexity of the urban objects that make up cities, attempts have been made to understand the practice of the urban in response to spatial indeterminacies. In this sense, the objective of this article is to analyze the skills of the urban planner in times of uncertainty based on the variables: sustainability, political-administrative, infrastructure-territory and social. The study was approached through the mixed research approach, which allows meta-inference based on quantitative and qualitative data, obtained from architectural professionals who serve as objects of study, who based on the urban planning component developed in their professional training it contributes to assessing the skills of the urban planner. The results indicate that, despite the advances in sustainable construction of cities through strategies for efficient management of natural phenomena in inhabited space, it is necessary to think about intelligent systems within urban practices as a fundamental component of the designs. It is concluded that the task of the urban planner is to mediate between the spatial reality and disciplinary technical knowledge in the processes of urban configuration, therefore, it constitutes an interdisciplinary epistemological-projectual relationship that responds to socio-spatial complexity, whose practice requires technical skills of soft tools that make possible citizen participation, sustainability in the construction and construction of the territory to balance the relationship between man and nature, acting as a mediator of the technical component in urban construction.

Keywords: urban planner, territory, complexity

1 Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Colombia, nataliaberbera [at] unisinu.edu.co

2 Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Colombia, enverramirez [at] unisinu.edu.co

3 Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Colombia, arneyvega [at] unisinu.edu.co

4 Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Colombia, franciscomartinez [at] unisinu.edu.co

5 Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Colombia, efrainhernandezb [at] unisinu.edu.co

6 Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, Colombia, juliocperez [at] unisinu.edu.co

1. Introducción

Considerando que los procesos de transformación de las ciudades contemporáneas están caracterizados por dinámicas inestables, inciertas e impredecibles producto de la multidimensionalidad del espacio ocupado, es necesario repensar el papel del urbanista y actores vinculados a la planificación y diseño urbano; quienes muestran, en muchas ocasiones, una visión cerrada al momento de plantear o responder a los cambios exigidos por las urbes desde lo espacial y funcional, tal como se ha observado, por ejemplo, en arquitectos en formación al presentar sus proyectos de intervención territorial; profesionales que están vinculado con los procesos urbanísticos, de ordenamiento y transformación sostenible de las urbes.

Conviene destacar que la conexión entre el urbanista y arquitectos está dada por el tratamiento de los objetos de estudios urbanísticos donde confluyen problemas fronterizos que entrecruzan diversas disciplinas con el fin de atender la complejidad de los mismo (Karpinski,1972). De allí que, Almandoz (2020) refiera que la estructura disciplinaria del urbanismo implica considerar la complejidad del objeto de estudio, por tanto, se hace necesario el uso de la interdiscipliniedad para lograr la integración e interrelación de los diversos discursos científicos y metodológicos comprometidos con el desarrollo técnico del tratamiento del objeto urbanístico.

En este sentido, la experiencia investigativa que se presenta en este artículo surge en el contexto del estudiante de arquitectura, cuyo proceso formativo comprende un componente urbanístico orientado a establecer propuestas de planeación, ordenamiento y diseño urbano, demostrando un comportamiento en los cursos de Proyecto de grado, hábitat, sociedad y cultura y en el de hábitat, espacio y territorio con una visión cerrada a la hora de concebir el objeto urbanístico dentro del espacio de intervención; presentando proyecciones que no abordan la multidimensionalidad del espacio ocupado y, lo que resulta más preocupante aún la propuesta arquitectónica, urbanística y/o medioambiental no se corresponde con la realidad en especial aquella que involucra la esfera sociocultural.

De allí que, a pesar de que existe la profesión de urbanista, cuya oferta académica está caracterizada en Colombia por los siguientes términos de diseño urbano, estudios regionales, estudios urbanos, planeación urbana, desarrollo regional y urbanismo (Forero, 2012), resulta válido valorar las competencias de este profesional a partir de la formación del arquitecto porque esta incluye un componente urbano y de planeación asociado al ordenamiento territorial por lo que constituye un potencial aspirante para la especialización posgradual en esta área disciplinar; aunado a ello, haciendo historia el urbanismo en la última década del siglo XIX y primera del XX se concibe como patrimonio de los técnicos, entre ellos los arquitectos (Baigorri, 1995).

Así mismo, se observa que la planeación urbana está divorciada de la práctica (Browne & Geisse, 2014) a pesar de la existencia de planes de desarrollo, planes de ordenamiento y políticas territoriales, los cuales no se encuentran articulados ni integrados. Esta desarticulación se evidencia cuando, a pesar de hablarse de inclusión y participación democrática, escasamente las personas figuran en los planes del urbanista, solo se centran en la dimensión física del espacio a intervenir, prima la localización de las edificaciones, de los espacios construidos sin tomar en cuenta la dimensionalidad del barrio o territorio. Al respecto, Almandoz (2020) destaca que los ámbitos espaciales y funcionales del territorio están constituidos por objetos complejos, en este sentido, se hace necesario considerar que el mundo que se vive actualmente no es simple, único, ni lineal; se está ante un mundo dinámico, interrelacionado, incierto e indeterminado, por tanto, debe ser abordado considerando la complejidad creciente que lo caracteriza. Por otra parte, la dinámica económica y política de los territorios no son previsible y confieren mayor inestabilidad urbana que se refleja cada vez más en los procesos de planeación y diseño urbano, por lo tanto, lo que hace responder a estos cambios (Goncalves, Brandão, Estevão, 2015). De allí que, al analizar el territorio y su ordenamiento conviene reflexionar sobre los modos de habitar; implica dejar de lado la fragmentación, división y simplificación de la dinámica social, cultural, política, económica, ambiental, infraestructura, entre otras dimensiones del espacio habitado para asumir visiones abiertas, holísticas, sistémicas e interdisciplinarias que permitan dar respuestas pertinentes a las necesidades de la sociedad contemporánea.

A pesar de los intentos realizados para formar profesionales en el área del diseño urbano con una visión integradora y global, consciente de la complementariedad de diferentes saberes (Brandão y Remesar, 2010). En Colombia, particularmente al analizar las ofertas académicas de las universidades se observa que la formación profesional del urbanista está más asociada al componente complementario del arquitecto, razón por la cual solo 3 de las instituciones de educación superior ofrecen esta carrera a nivel de pregrado la tendencia se reporta a nivel posgradual (Forero, 2012) y se corrobora con las estadísticas de registro del Sistema Nacional de las instituciones de Educación Superior – SNIES (2023).

Por consiguiente, se hace necesario replantear una nueva visión sobre el rol del urbanista como un profesional con dominio específico de su disciplina, transformando su forma de pensar disciplinar como perfil heredado de la concepción tradicional de su profesión y establecer la distinción de las competencias entre las dos profesiones afines: arquitectura y urbanismo. Es momento de asumir el urbanismo no desde una única disciplina, sino como lo destacan los autores mencionados, desde la práctica interdisciplinaria y reflexiva sobre la complejidad de actividades requeridas por el objeto urbanístico.

En 1979, ya Lefebvre planteaba que la práctica urbana debe estar integrada teóricamente valiéndose de la interdisciplina para reflexionar sobre el contexto social y superar las visiones fragmentadas e incomprensible de las urbes. Una formación que promueva el pensar complejamente la sostenibilidad territorial al concebir su ordenamiento y transformación; se trata de un diseñador o planificador urbano que comprenda, monitoree y gestione los fenómenos y eventos inciertos, desorganizados y de complejidad creciente al momento de intervenir, aprovechando los recursos naturales y garantizando su durabilidad y permanencia en la construcción urbana y territorial del presente con proyecciones sobre las generaciones futuras, su tamaño y formas de habitar.

Continuando con la reflexión del urbanista actual, conviene destacar que su constitución disciplinar y su quehacer varía en diferentes contextos y países, sin embargo, coinciden en dos dimensiones: el ordenamiento territorial y el carácter urbano de la ciudad, lo que determina la esencia multidisciplinaria de la profesión (Sánchez, 1999 y Marcano, 2004). Por su parte, Baigori (2004) reconoce dos condiciones esenciales para atender las ciudades nacientes; una, la técnica asociada al saber y competencias de la propia disciplina; y la científica que involucra otras disciplinas en la comprensión de la complejidad del fenómeno urbano necesario para la toma de decisiones.

También Maldonado (2019) reconoce que el mundo cambió producto de las interacciones y múltiples eventos, lo que implica aprender a pensar complejamente desde cualquier campo del quehacer disciplinar; recuperando el asombro ante el conocimiento, el misterio de la filosofía, ciencia y los comportamientos de la entidad humana. Al hablar de las habilidades del urbanista precisa reconocer que su ámbito de acción corresponde a una entidad física al ubicarse en un espacio ocupado, pero, principalmente constituye una entidad humana que otorga vitalidad al mundo habitado. Esa entidad humana habita en el mundo, es el ser-en-el-mundo (Heidegger, 2010) en las que ser y mundo conforman una unidad y como tal, debe ser asumida por el urbanista. Lo expuesto anteriormente, indica que la aprehensión de la urbanización desde sus multiformas, funciones y significados constituyen un reto para la formación del urbanista (Forero, 2012).

Ante esta preocupación, el presente artículo pretende analizar las habilidades del urbanista en los tiempos actuales a partir de las variables: sostenibilidad, político – administrativo, infraestructura – territorio y social, para atender la unidad hombre – mundo en la construcción territorial sostenible. Se parte de la tesis que el urbanista contemporáneo es un agente dinamizador, mediador y facilitador de los procesos que se gestan en el territorio, reconoce el cambio de los objetos urbanísticos y responde a estos cambios con estrategias de complejidad creciente, que le permiten gestionar las acciones conducentes a la transformación urbana. Ciertamente, hay que resaltar los esfuerzos por posicionar el tema del urbanismo y de la formación del profesional en esta área lo que ha conducido al carácter interdisciplinario que permite alcanzar niveles más completos para el estudio, análisis y abordaje de los problemas complejos de la ciudad (Lefebvre, 1971; Baigori, 1995).

2. Marco epistémico del urbanista como agente dinamizador del territorio

2.1 El urbanista ante la unidad hombre – mundo

Lo urbano no es solo una categoría relacionada con lo físico espacial, sino con la dinámica funcional. Esta dinámica abarca las creaciones, modos de habitar y concentraciones de actividades que acontecen dentro de un espacio habitado y en un tiempo determinado, conformando un sistema espacial y social. o como lo refiere Castell (1971) un sistema urbano articulado política, social, cultural, económico, ideológico, entre otras dimensiones. En este sentido, la práctica urbanística abarca la distinción del conocimiento sustantivo del objeto urbano planificable y el conocimiento metodológico propio del proceso procedimental de planificación necesario para la aprehensión del objeto espacial. Por consiguiente, el urbanismo como disciplina práctica, descriptiva y proyectiva está dotada de un aparato técnico que involucra actividades urbanísticas orientadas a la dotación de infraestructuras para la producción y transformación del espacio habitado, cuyo instrumento está basado en el diseño urbano, en el ordenamiento, la planificación (Almandoz, 2020). Entendiendo por planeación urbana la expresión racional del ser humano (Morales, 1977), pero al mismo tiempo vinculada con la acción del hombre en el mundo. Es un hacer y ser (Sabater, 2003) de manera voluntaria y/o espontánea con propósitos y medios orientados al desarrollo de las urbes. En este sentido, la planificación constituye una de las formas de la disciplina urbanística en las que fundamenta su práctica; por tanto, la planificación urbana está comprometida con el bienestar y sostenibilidad del territorio, mediante la conjugación de aspectos comunicativos - equitativos, estratégicos - metodológicos y de transformación – sostenibilidad con el fin de impulsar procesos de cambio y transformación de las urbes.

Lo anterior se resume en lo que Baigorri, (1995) refería sobre la ciencia del territorio como una titulación de las universidades derivadas de las ramas del urbanismo ubicado dentro de las ciencias sociales y que abarca lo humano, sus relaciones, la ecología, biología, lo fisicoterritorial en la que se desenvuelve la vida societal; indicando que, el urbanismo trata del territorio en su globalidad, superando de esta manera las limitaciones del diálogo con otras disciplinas.

El primer componente de la práctica urbana está orientado a regir los procesos de diálogo e interacción entre los actores a partir de prácticas comunicativas que consolidan el capital social al construir interrelaciones para establecer acuerdos y consensos que garanticen la libertad de expresión y la participación democrática en la planeación urbana atendiendo el crecimiento y la distribución equitativa. Lo estratégico/metodológico incorpora la ruta de acción a partir de mecanismos de intervención que favorezca la condición descriptiva y proyectiva del urbanismo. Por último, el componente de transformación/sostenibilidad de las urbes al considerar que el cambio que se gesta en el territorio incluye la equidad socioambiental.

Entonces, lo urbano no se limita a lo físico/espacial, abarca la dinámica relacional que se gesta en el tejido social concentrando las actividades y funciones del ser en-el-mundo creando flujos con los objetos físicos, pero también con los aspectos económicos y socioculturales que dinamizan las urbes. Desde esta perspectiva, el desarrollo urbano se asocia a la interacción humana en el que la comunicación es elemento clave en la configuración de lo urbano (Almandoz, 2020).

El urbanista es el encargado de monitorear y gestionar el proceso de ordenación de las urbes en el mundo actual, mediante prácticas que involucran procesos de diseño, ordenamiento y planeación urbana, asumiendo la profesión como ciencia del territorio (Baigorri, 1995), para lo cual se hace necesario considerar el crecimiento demográfico, la ocupación y organización territorial, el tejido urbano caracterizado por la dinámica económica, política, social y cultural; así como, la estructura ecológica con el fin de armonizar la relación hombre – mundo para alcanzar la construcción sostenible del territorio. Esto implica reflexionar sobre la entidad humana que habita en el mundo, es decir, la unidad constituida entre el ser ahí arrojado en el mundo (Heidegger, 2010) con fines de dinamizar el territorio.

La práctica urbanística requerida en el mundo actual integra la noción física y al ser arrojado en el mundo para conformar la estructura de mundo o mundanidad en el sentido de Heidegger (2010). En este sentido, asume el urbanismo desde la unidad hombre – mundo, de sus relaciones y modos de habitar a partir de la dinámica cotidiana de los habitantes y de los cambios políticos-administrativos,

económicos y medioambientales requeridos para la proyección del espacio habitado.

Por otra parte, la función ordenadora del urbanismo hace posible el acercamiento a una intervención adecuada a la forma y requerimientos del objeto urbano mediante la planeación y el diseño centrado en el sistema espacial y social. De allí que, el diseño urbano viene a representar una síntesis integradora del territorio (Baigorri, 1995; Brandão y Remesar, 2010; Castillo y Montoya, 2021), cuya principal dificultad se presenta al momento de enfrentar la incertidumbre dentro de los procesos de diseño y configuración urbana, por lo tanto, la planificación implica hacer uso de nuevas herramientas y estrategias que permitan intervenir de acuerdo con las emergencias existentes en los contextos urbanos, tal como lo expresa Brandão (2015).

2.2 La construcción territorial sostenible desde la complejidad creciente

El territorio proporciona espacios naturales que soportan y hacen posible los asentamientos humanos, por tanto, los urbanistas deben ser agentes dinamizadores del territorio y pensar el ordenamiento de las urbes desde enfoques de complejidad para atender la multidimensionalidad del sistema territorial y sus propiedades emergentes, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible de los espacios habitados. Entendiendo que, la sostenibilidad territorial está asociada con la vitalidad de los modos de habitar, por ser la base fundamental para crear la sustentabilidad del territorio. Aunado a ello, el crecimiento y expansión territorial genera cambios y transformaciones en todas las dimensiones de la ciudad, convirtiendo zonas periféricas y marginales en zonas centrales y pericentrales (Ulloa-Espíndola, & Pérez-Albert, 2022), cuyo crecimiento debe ser organizado y proyectado mediante procesos de planeación urbanística.

Para el urbanista la acción de monitorear, organizar y configurar el territorio está cargada de sentido social y cultural, regido política y administrativamente y dinamizado por las actividades económicas; así mismo, debe prestar atención a lo que Brandão (2014.p.59) define como “nuevo urbano” es decir el espacio cuyas características muestran rasgos de urbanidad, pero difieren de lo que se piensa como ciudad producto de la concentración, densidad y otros factores condicionantes que convierten el espacio habitado en extenso, diverso y difuso.

El habitar no solo es espacio ocupado, es acción cultural que integra la visión de mundo, el sentido de la vida cotidiana y del habitar mismo de los habitantes (Saldarriaga, 2019). Esta dinámica de vitalidad territorial presenta comportamientos complejos e inciertos producto del entramado de relaciones y múltiples manifestaciones materiales y culturales, exigiendo a los urbanistas asumir nuevas formas de pensar la ciudad ante su no – linealidad, fluctuaciones y cambios abruptos con el fin de comprender, desde la práctica, la incertidumbre y la diversidad de interacciones dentro del territorio como elementos determinantes en la producción y transformación de las urbes (Brandão, 2015).

La construcción territorial sostenible depende, en gran medida, del sentido de pertenencia de los habitantes y de su compromiso con el futuro común del hábitat tanto a escala local como global. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- (2019) establece que el desarrollo sostenible de un territorio está alineado con la agenda 2030, donde importa el bienestar de lo global, pero también, lo nacional y local como horizonte territorial de los bienes colectivos, materiales e inmateriales, en el que se reconocen los ecosistemas con el fin de garantizar la conservación, restauración y preservación de la biodiversidad del espacio habitado, en correspondencia con sus propias condiciones, realidades y aspiraciones futuras. También, del marco jurídico de cada nación, Colombia norma los procesos de construcción territorial con políticas claras que apuntan a garantizar la sostenibilidad del territorio, tal como lo establece el Decreto 1285 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2015b) y el Decreto 549 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2015a).

Ofrecer esta mirada compleja a los procesos de construcción sostenible del territorio, parte por entender que esta configuración se genera de la copresencia del hombre en el mundo, del ser arrojado (Heidegger, 2010), cuya unidad se consolida a partir de las relaciones que se gestan al interior del espacio habitado. También, por su vitalidad que generan intercambios en el territorio que lo complejizan, creando caos, desorden ante un proceso de entropía negativa que se nutre de energía proveniente del entorno circundante (Prigogine y Stengers, 2002). Inestabilidades que provocan

procesos de adaptabilidad y auto-organización en el territorio para crear mecanismos que permitan enfrentar los eventos causales y lograr el equilibrio continuo o dinamismo estabilizado (Morin, 2006); por consiguiente, esta configuración territorial requiere que los profesionales dedicados a la práctica urbanística estén atentos a la complejidad creciente con el fin de monitorear, organizar e intervenir el espacio habitado; esto significa, un planificador urbano concebido como agente dinamizador de la transformación sostenible del territorio.

Gestionar la complejidad del territorio implica considerar el desarrollo como una propiedad emergente cuyas intervenciones del urbanista producen cambios para satisfacer las demandas de sus habitantes; por tanto, el territorio es producto de un sueño colectivo que requiere ser ordenado y planificado con base en el imaginario social, el sentido de pertenencia y reconocimiento de la biodiversidad del ecosistema en conformidad con las condiciones, realidades y aspiraciones (CEPAL, 2019).

La vocación de construcción del territorio sostenible está dada en función de los recursos, potencialidades, modo de habitar, cultura, historia y, sobre todo, por la visión compartida de los habitantes y del profesional encargado de la práctica urbanística con una apertura de pensamiento abierta, reflexiva, capaz de comprender y gestionar la complejidad creciente del fenómeno urbano (Castillo y Montoya, 2021). El territorio ha transitado de las ciencias de la geografía a las ciencias sociales donde la visión de unidad administrativa y soberanía resultan importante por establecer las fronteras del territorio; pero, se ha incorporado un contenido social que lo caracteriza como espacio vivido y habitado (Capel, 2016), cargado de historia y sensibilidad derivada de la dinámica compleja que produce el entretejido antrópico. Autores como Terrado (2018) incorporan lo glocal al territorio, que incluye globalidad localizada en la que se producen variaciones en su estructura a partir de acciones sensibilizadas proporcionando insumos esenciales para la práctica urbana en estos tiempos caóticos.

Esta práctica urbana actualmente exige de un urbanista atento a los procesos que se gestan en el territorio, identificando acciones y comportamiento sensibilizadas que los conducen al borde o filo del caos (Prigogine y Stengers, 2002; Maldonado y Gómez, 2011) a partir de las fluctuaciones sociopolítica, económica, cultural, ambiental, entre otras que producen un borde crítico en el que, según los autores referenciados, es posible crear estrategias de adaptación y auto—organización para configurar un nuevo orden; por analogía, un nuevo territorio.

Asumir la complejidad en la labor del urbanista implica comprender y gestionar el caos para generar condiciones óptimas de adaptabilidad y capacidad evolutiva traducidas en estabilidad o equilibrio dinámico del espacio habitado; es convertir territorios modificados configurando nuevas estructuras de orden generadoras de desarrollo. El territorio pasa a ser un sistema inteligente constituido por una vitalidad global, física - natural y biosocial (Perea-Medina, et al., 2018; Isaza, 2021), que opera en correspondencia con los modos de habitar a partir de la conciencia colectiva de sus habitantes; se adapta y auto-organiza adecuándose a los patrones de interacción y emergencias con el fin de adoptar nuevas estrategias de supervivencia y recrearse.

El territorio constituido por relaciones multiterritoriales conforman redes de relaciones (Bateson, 2006) interconectadas social, cultural y ecológicamente para generar transformaciones graduales y/o súbitas en la ocupación del espacio. Esta interconexión crea las bases que soportan la evolución del sistema territorial de manera sostenible; por tanto, lo social y cultural está ligado a las áreas verdes; estas últimas, piezas claves que brindan una mejor calidad de vida en los espacios ocupados, contribuyen con la purificación del aire, la estética, el paisaje, la integración social y constituyen una barrera para el ruido (Karade et al., 2017 y Barrón, 2015).

La práctica urbana en estos tiempos inciertos e indeterminados debe comprender los equilibrios y desequilibrios producidos en el hábitat propios de los modos de habitar o construir la tierra (Castillo y Montoya, 2021), garantizando la sostenibilidad del entorno urbano. Este entendimiento de la complejidad creciente producto del tejido relacional en la conectividad biológica, social, cultural y ecológica crea acciones sensibilizadas que permiten direccionar líneas estratégicas de descripción y proyección urbanísticas proporcionando estabilidad en los componentes internos del territorio para impulsar los procesos de cambios y transformaciones de las urbes que reclama la sociedad actual. De allí que Brandão (2015) enfatiza que el conocimiento urbano es insuficiente para atender las dinámicas inciertas e inestables que impulsan las transformaciones de las ciudades,

por consiguiente, dichas dinámicas deben ser tomadas en cuenta para conducir los procesos de ordenamiento, planificación y diseño urbano; por tanto, se requiere de profesionales urbanos formados con competencias técnicas, científicas; pero también, con herramientas blandas y tecnológicas que les permita gestionar los fenómenos urbanos complejos e inciertos. La base que soporta la sostenibilidad del territorio está dada por los modos de habitar, es decir, la simbiosis hombre – mundo en la que el ser arrojado en el mundo posee una capacidad creativa que le confiere vitalidad y dinamismo al espacio ocupado, habitado a partir de las acciones cotidianas. Esta capacidad creativa fortalece las relaciones al interior del territorio y permite al planificador urbanista entender, gestionar, dinamizar y crear nuevas estructuras de ordenamiento en el sistema territorial. De esta manera, el territorio se auto-organiza mediante un proceso circular para plantear un nuevo tipo de desarrollo que lo hace más sostenible.

En este sentido, los profesionales urbanos están conscientes de que la integración del tejido urbano garantiza la apropiación del espacio ocupado y la utilización eficiente de los equipamientos en función de cuatro acciones básicas: vivir, trabajar, divertirse y circular, cuyo sistema funciona de manera articulada brindando movilidad, servicio, espacio público, equipamiento y una estructura ecológica a los habitantes en correspondencia con el componente político-administrativo de ordenamiento territorial de cada nación. Hoy día, el territorio exige del urbanista valorar el lugar, el entorno y las necesidades cotidianas en congruencia con el ser que está arrojado en el mundo (Heidegger, 2010); así como, el tiempo y espacio determinado (Smithson y Smithson, 2004); multidimensionalidad que supera la noción tradicional y funcionalista del espacio ocupado.

Para Di Ciano (2020), el hábitat es un espacio que brinda condiciones de residencia y desarrollo a una especie, reconoce la existencia de seres vivos y la referencia espacial; muestra una concepción de mundo congruente con Heidegger (2010) en la que el hombre está-siendo-en-el-mundo, convirtiendo el espacio ocupado en un escenario complejo de dimensiones que condicionan la dinámica del habitar. Se está ante un territorio múltiple cuyas retroactividades requieren ser comprendidas para concebir la integración jerárquica y emergente del proceso histórico-evolutivo, acumulativo y progresivo del territorio consolidando su estructura de sostenimiento con el fin de lograr la transformación en virtud de su propia capacidad organizativa (Morin, 2006; Prigogine y Stengers, 2002).

Esta auto-organización y auto-producción del territorio, exige profesionales con nuevos dispositivos para comprender y gestionar la multidimensionalidad del territorio; engranajes estructuradores de desarrollo desde una perspectiva integral de racionalidad abierta que le permita concebir el ser en el mundo, presente, ahí arrojado con el fin de asumir las emergencias, inestabilidades y eventos inciertos como posibilidades de crear el nuevo territorio; es decir, es una práctica urbana que demanda dotes artísticas que se traducen en el arte de hacer y actuar en el mundo. De allí que, el trabajo del urbanista debe estar orientado al monitoreo, organización y planeación del crecimiento expansivo con base en el comportamiento que registran las urbes.

3. Metodología

Garantizar la científicidad en las investigaciones parte por seleccionar adecuadamente la ruta metodológica. En este orden de ideas, el presente artículo asume el diseño del enfoque de la investigación mixto, con un alcance descriptivo de las variables que permiten analizar las habilidades del urbanista actual. Este enfoque busca la metainferencia a partir de datos cuantitativos y cualitativos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), se emplean dos lógicas o razonamiento: una por vía deductiva haciendo uso de la medición numérica y el análisis estadístico; otra, por medio de la inducción cuya dialéctica comprensiva permite extraer categorías emergente de los datos obtenidos permitiendo considerar los componentes, propiedades y características importantes que otorgan el sentido y entendimiento del fenómeno estudiado (Denzin y Lincoln, 2012).

La recolección de la información cuantitativa se desarrolló mediante la técnica de la encuesta y aplicabilidad del cuestionario como instrumento de registro, el cual está estructurado en 15 ítems valorado en una escala de uno a cinco indicadores (1 equivale a nunca, 2 casi nunca, 3 algunas veces, 4 casi siempre y 5 siempre), con el fin de medir cuatro (04) variables o condiciones: sostenibilidad, político – administrativo, infraestructura – territorio y social, el cual fue aplicado a una muestra no

probabilística de 45 sujetos. Respecto a los datos cualitativos, fueron recolectados por medio de la técnica del grupo focal, en la que se generó una discusión entre los siete (07) sujetos especialistas en el área de estudio, para consensuar y acordar en torno a las habilidades requeridas por el planificador urbanista de estos tiempos.

El procesamiento de la información se abordó mediante la técnica de la estadística descriptiva, cuyos cálculos fueron realizados en Excel lo que permitió procesar y promediar los datos cuantitativos recolectados a través de la encuesta en correspondencia con las variables estudiadas. La información cualitativa obtenida a partir del grupo focal condujo a los acuerdos de los especialistas en función del tema de discusión, esta información fue procesada por medio de la hermenéutica como estrategia de comprensión, aplicando el análisis de contenido sobre las expresiones consensuadas para establecer la unidad del sentido arrojado por los informantes clave (especialistas).

Finalmente, la metainferencia es producto de un proceso de interpretación de naturaleza dialéctica que implicó acudir a los datos para contrastar con los referentes teóricos y las reflexiones de los investigadores, resultado que se expresa a lo largo de la discusión de la información y en las conclusiones derivadas de la investigación.

4. Análisis y discusión

El análisis de las habilidades del profesional urbano de estos tiempos contemporáneos está orientado a atender la simbiosis hombre – mundo en la construcción sostenible del territorio, parte de las condiciones requeridas por el profesional del área urbana de estos tiempos inciertos, inestables, caóticos e indeterminados producto de la multidimensionalidad que opera en el espacio habitado. Por consiguiente, el análisis que se muestra agrupa cuatro variables dentro de la escala de valoración 1 a 5, donde 1 representa nunca (N), 2 casi nunca (CN), 3 algunas veces (AV), 4 casi siempre (CS) y 5 siempre (S); cuyos resultados dan cuenta del entretrejo territorial al que se enfrenta todo profesional encargado de diseñar, planificar, monitorear y configurar los objetos urbanos dentro de las ciudades. A continuación, la tabla 1 muestra los datos obtenidos sobre la variable de sostenibilidad como condición aplicable a los procesos de configuración de las urbes, cuyos valores se representan de la siguiente manera:

Tabla 1. Condición de Sostenibilidad

SOSTENIBILIDAD	1 (N)	2 (CN)	3 (AV)	4 (CS)	5 (S)	
¿Tiene en cuenta usted para el diseño sostenible de una urbanización, el proceso natural del ciclo del agua (escorrentía superficial, percolación del fluido y permeabilidad de zonas comunes)?	0	6.7	13.3	20	60	
¿Garantiza usted en el diseño urbano una eficiente capacidad de conservación de la energía?	6.7	0	0	80	13.3	
¿Define usted desde sus diseños la clasificación climática de Colombia de acuerdo con la temperatura y la humedad relativa?	0	0	13.3	37.8	48.9	
¿Emplea usted las normas de manejo de aguas residuales en los procesos de planificación?	6.7	6.7	22.2	31.1	33.3	
	3.35	3.35	12.2	42.225	38.875	81.1

Fuente: Elaboración Propia

Los datos expuestos en la tabla anterior expresan que el 80% de los profesionales urbanos aplican criterios de sostenibilidad al diseño, considerando el proceso natural del ciclo del agua (escorrentía superficial, percolación del fluido y permeabilidad de zonas comunes); sólo el 20% aplica en menor proporción dicho proceso natural. De igual forma, el 93,3% de los encuestados garantizan la conservación eficiente de la energía en los diseños urbanos. Estos resultados indican que el saber técnico disciplinar de los planificadores urbanos se enmarca en tendencias de sostenibilidad, donde importa el manejo de los fenómenos naturales que permiten alcanzar el bienestar global del territorio y garantizar la conservación y preservación a través de procesos constructivos amigables con el ambiente (CEPAL, 2019).

Es propicio reflexionar sobre la temperatura y humedad relativa aplicada al diseño para garantizar confort bioclimático en las edificaciones a partir de las características geográficas del lugar, se obtuvo que la práctica del 86,7% de los urbanistas es congruente con la clasificación de Colombia; mientras que, el 13,3% medianamente considera las condiciones bioclimáticas del lugar. Ante esta realidad, la construcción sostenible debe pensar el territorio como un sistema inteligente configurado por la dinámica global, física - natural y biosocial (Perea-Medina et al., 2018; Isaza, 2021), en el que los criterios bioclimáticos favorecen la armonía medio ambiental en el espacio ocupado.

La aplicabilidad de las normas para el manejo de aguas residuales en los procesos de planificación corresponde al 64,4% de los encuestados; el 28% las emplea medianamente las normas y el 6,7% no las aplica. Finalmente, se destaca que en promedio el 81,1% de los planificadores urbanistas encuestados tienen en cuenta dentro de los diseños de las edificaciones el ciclo del agua; así como, garantizan la eficiente capacidad de la energía a través de espacios iluminados y ventilados aprovechando la orientación del sol. Otra práctica sostenible la reflejan en la consideración de la clasificación climática, los pisos térmicos y la humedad relativa, en correspondencia con el manejo de la norma y los procesos de la planificación en las diferentes partes del territorio colombiano.

Al analizar los aspectos político – administrativos asociados, en primera instancia, con la aplicabilidad de la norma contenida en la resolución 549 de 2015, puede señalarse que el 55,6% de los urbanistas no implementan parámetros y lineamientos establecidos para el ahorro de agua y energía; no adoptan la guía de construcción sostenible, generando variabilidad en la aplicación de los porcentajes obligatorios de ahorro en agua y energía en correspondencia con el clima y tipo de edificaciones, tal como lo establece el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2015a) mediante Resolución 549. En este sentido, el análisis de viabilidad hídrica del territorio lo realizan el 44,4% para mejorar la calidad de vida de la población.

En segundo lugar, lo que respecta a la aplicabilidad del decreto 1285 del 2015 (Tabla 2), referido a la construcción sostenible los resultados develan que el 53,4% de los sujetos encuestados no emplea los lineamientos de sostenibilidad en las edificaciones; solo el 46,4% de los urbanistas actúan comprometidos con el medio ambiente y la sociedad en general, cuya práctica implica un ejercicio congruente con propuestas de construcción territorial amigables con el ambiente y con responsabilidad social que promuevan el desarrollo sostenible en los procesos urbanos a partir de la correcta utilización de los recursos naturales, tal como se contempla en el marco normativo del Decreto 1285 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2015b):

Tabla 2. Condición Política - Administrativa

POLÍTICO /ADMINISTRATIVO	1	2	3	4	5	
	(N)	(CN)	(AV)	(CS)	(S)	
¿Durante la aplicación de la resolución 549 de 2015 implementa el análisis de viabilidad hídrica del territorio?	13.3	6.7	35.6	20	24.4	
Teniendo en cuenta que solo la diez milésima parte del agua en la tierra es fácilmente accesible para su uso y que esto a su vez limita la construcción sostenible del territorio, emplea usted la decreto 1285/2015	20	6.7	26.7	13.3	33.3	
¿La práctica urbanística está basada en la dimensionalidad (social, cultural, económica, política/administrativa, tecnológica, ambiental) del espacio de intervención?	0	0	0	68.9	31.1	
	11.1	4.46	20.76	34.06	29.6	63.66

Fuente: Elaboración Propia

También, la dimensión política – administrativa refiere que la práctica urbanística del 100% de los encuestados está basada en la multidimensionalidad del territorio, abarcando los aspectos sociales, culturales, económicos, político/administrativo, tecnológicos y ambientales. Esta dinámica complejiza los procesos de planeación y configuración territorial, así lo reconoce Almandoz (2020) indicando que los elementos de espacialidad y funcionalidad del territorio conforman un sistema territorial complejo, que requiere ser manejado, controlado y gestionado por el urbanista garantizando diseños consustanciados con la vitalidad de la ciudad.

Es importante destacar el equilibrio entre lo positivo y lo negativo de la condición político - administrativa, al establecer que el 63,7% de los encuestados considera el análisis y la viabilidad hídrica dentro del territorio y la relación directa que tiene la construcción sostenible con el aprovechamiento de los recursos hídricos y su accesibilidad, teniendo en cuenta el manejo óptimo de las redes de agua potable y las aguas residuales. Sin embargo, hay que continuar avanzando en materia de sostenibilidad, ya que el 36,3% restante no aborda con rigor las normas colombianas que regulan estos procesos, poniendo en evidencia el desconocimiento de los procedimientos que reglamentan la construcción sostenible por algunos sectores que siguen apegados a modelos antiguos, por otro lado, argumentan que la no aplicabilidad de estos criterios obedece a factores económicos ante el encarecimiento de la construcción.

Entender la condición de infraestructura – territorio de cara a las habilidades del nuevo urbanista (Tabla 3), implica conocer el empleo de criterios de confort ambiental para el diseño urbano en los espacios públicos, residenciales, comerciales, entre otros, los datos muestran que el 93,3% de los sujetos aplica dichos criterios. Así mismo, el 93,4% impulsa el desarrollo urbano y permite la integración funcional de los diversos espacios del territorio habitado mediante estrategias amigables con el medio ambiente, incluyendo áreas verdes en los espacios ocupados brindando aire puro, paisaje, estética y confort para la integración social (Karade et al., 2017 y Barrón, 2015).

Tabla 3. Condición de Infraestructura - Territorio

INFRAESTRUCTURA / TERRITORIO	1 (N)	2 (CN)	3 (AV)	4 (CS)	5 (S)	
¿Emplea criterios de confort ambiental para el diseño urbano en los espacios públicos, residenciales, comerciales, entre otros?	0	0	6.7	40	53.3	
¿Promueve estrategias amigables con el medio ambiente para impulsar el desarrollo urbano y permitir la integración funcional de los diversos espacios del territorio habitado?	0	0	6.7	46.7	46.7	
¿Emplea estrategias de diseño pensadas en garantizar la sostenibilidad y funcionalidad urbana en la ciudad?	0	0	15.6	33.3	51.1	
Como urbanista, ¿emplea estrategias y metodologías participativas para el diseño y proyección urbana?	0	0	13.3	66.7	20	
	0	0	10.575	46.675	42.775	89.45

Fuente: Elaboración Propia

Los datos anteriores, reportan que el 84,4% de los planificadores urbanos utilizan estrategias de diseño pensadas en garantizar la sostenibilidad y funcionalidad urbana en la ciudad. De allí que, la práctica del urbanista requiere el empleo de estrategias y metodologías participativas para el diseño y proyección urbana, ante ello, el 86,7% de los urbanistas expresan significativamente el uso de herramientas que promueven la participación ciudadana para generar consensos y diseños colectivos.

Desde esta óptica, puede afirmarse que en promedio general el 89,45% de la población encuestada no solo emplea criterios ambientales de confort dentro del espacio público, comercial y residencial; sino que se ha venido planteando la interacción con la naturaleza y la biodiversidad a través de los ecosistemas urbanos naturales, poniendo en el radar internacional a Colombia con ciudades sostenibles como es el caso de Montería, cuya planeación urbana apuntan a proteger el medio ambiente en los procesos de configuración territorial.

La condición social como criterio esencial del planificador urbanista contemporáneo, devela que el 84,5% propone diseños que hacen posible la interacción social congregando las diversas funciones que los usuarios cumplen en el territorio (Tabla 4). Puede inferirse que las estrategias de diseño conjugan sostenibilidad y copresencia del ser en el mundo (Heidegger, 2010), o en términos de Morin (2009) el transitar del ser a la existencia mediante interacciones creadoras, permitiendo al urbanista accionar, hacer y ser (Sabater, 2003) para transformar con propósitos y medios las urbes, generando nuevas formas de configuración.

Tabla 4. Condición Social

SOCIAL	1	2	3	4	5	
	(N)	(CN)	(AV)	(CS)	(S)	
¿Los diseños que proponen permiten la interacción social que congrega las diversas funciones que los usuarios hacen en el territorio?	2.2	6.7	6.7	55.6	28.9	
¿Considera importante la identidad e imaginario social para lograr una construcción sostenible del territorio?	0	0	6.7	17.8	75.6	
¿Promueve la planeación urbana desde un enfoque comunicativo/equitativo?	0	0	6.7	55.6	37.8	
¿Considera la dinámica cotidiana o modos de habitar de la población para el diseño de proyectos urbanísticos?	0	0	8.9	33.3	57.8	
	0.55	1.675	7.25	40.575	50.025	90.6

Fuente: Elaboración Propia

En correspondencia con los hallazgos obtenidos sobre la consideración de las estrategias medio ambientales aplicables a los diseños de las urbes para garantizar la interacción social, se encontró que el 93,4% está a favor de conocer la importancia de la identidad e imaginario social en los procesos de planeación urbana como forma de lograr la construcción sostenible del territorio; se comparte con Capel (2016) al indicar que el territorio tiene un contenido social que condiciona el espacio vivido y habitado; así como también, es pertinente reconocer que este dinamismo social confiere mayor inestabilidad e incertidumbre que requiere ser comprendida desde la práctica urbanística (Brandão, 2015). Por consiguiente, este contenido social conviene manejarse con herramientas metodológicas de participación para promover la toma de decisiones colectivas y consensuadas necesarias en la planeación y configuración territorial.

Así mismo, es significativo resaltar que el 93,4% cree necesario el manejo de enfoques comunicativo/equitativo; así como, emplear metodologías participativas para el diseño y proyección urbana que permitan afianzar la interacción con la comunidad (86,7%). Los datos reportados constituyen indicadores del entretejido del espacio habitado, en el que se gestan relaciones e interacciones sociales que dinamizan el territorio, pero al mismo tiempo complejizan generando nuevas estructuras de orden (Prigogine y Stengers, 2002); que requieren implementar estrategias que permitan atender la complejidad creciente en los procesos de planeación urbana cuando el sistema territorial se ubica al filo del caos (Maldonado y Gómez, 2011).

Los hallazgos obtenidos muestran resultados favorables para esta nueva concepción del planificador urbanista actual, se evidencia que el 91,1% considera la dinámica cotidiana para el diseño de proyectos urbanísticos. El reporte final de este análisis conduce a indicar que, en promedio, el 90,6% de la población encuestada valora la inclusión social y participativa en sus propuestas constructivas, diseñando escenarios integradores con un lenguaje sostenible dentro del espacio, creando ecosistemas urbanos naturales de desarrollo residencial, comercial, deportivo, recreativo y otras áreas de esparcimiento.

Para ampliar esta visión del urbanista actual y profundizar en sus habilidades, se realizó un grupo focal con especialistas en planificación urbana. Los resultados derivados del análisis hermenéutico demuestran, que las estrategias o mecanismos que incorpora el urbanista planificador en los diseños a la hora de dar cuenta de la diversidad social garantizan el mayor grado de integración territorial, permitiendo identificar que la integralidad y el peso subjetivo de los diseños urbanos responden al carácter interactivo y público de la ciudad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Reflexiones del Grupo Focal

TEMA	REFLEXIONES
Estrategias/ mecanismos que dan cuenta de la diversidad social y con ello proyectar en los diseños urbanos ejes articuladores	Manejo de los ciclos de vida de cada uno de los elementos que intervienen y se presentan en el territorio. Procesos de co-creación, diseño colaborativo Articularse al territorio para lograr una simbiosis de urbanismo y ciudad con el fin de potenciar las características del lugar y con ello aportar a la construcción del territorio. Proyección de plazas, lugares de encuentro, paisajismo, etc. Análisis urbanos y diseño participativo Conexiones simbólicas
Criterios eficaces para favorecer la mixtura social y funcional en todas las áreas que comunican al interior de la ciudad	Criterios naturales, funcionales, medio ambientales.
Respuestas de las áreas verdes a la necesidad de interacción social, identidad social y comunitaria	Trabajos articulados con la comunidad y con cada uno de los integrantes del proyecto como actores activos en el proceso. Diseñar de la mano con el usuario Con la generación de espacios comunes que le permitan al ciudadano sentirse parte de la ciudad y del desarrollo. Incorporando principios de paisajismo cultural Identificando los espacios utilizados
Identificación de la relación oferta-demanda de los bienes públicos para garantizar la integración social y urbana en la ciudad	Debemos hacer los procesos concertados y articulados con los elementos de la ciudad y de las políticas de desarrollo

Fuente: Elaboración Propia

El consenso generado en torno a las habilidades requeridas por el nuevo planificador urbanista demuestra que actualmente, los diseños urbanos no son una imposición *top-down* donde los procesos eran forzados para que encajaran en el espacio dispuesto para tal fin, el urbanista reconoce que la integralidad dependerá de la presencia que tengan las personas en los diseños y en la forma en que desde esta etapa se generen apegos. Acuerdan los sujetos del grupo focal que, hablar de intervención y presencia de la vida en el territorio implica asumir este concepto como espacio habitado al que los diseños urbanos tienen que responder, se proyecta una conjunción entre el

hombre y el mundo sobre el cual se crea un ambiente adecuado a las necesidades de este.

El común denominador de las estrategias y mecanismos que dan cuenta de la diversidad en los diseños urbanos obedece al reconocimiento del ciudadano-usuario como elemento indispensable para lograr que dichos diseños sean asumidos y pensados como propios, esto obliga a conocer los usos, desplazamientos y actividades que proyectan la cultura e identidad del sujeto urbano. Esto significa, que se está ante habilidades de diseño colaborativo, basados en procesos de co-creación o como diría Heidegger (2010) de co-presencia, de conexión biosocial articulada que conlleva a la accesibilidad e integración de la ciudad, que vinculada con lo simbólico refleja el peso subjetivo de la experiencia territorial expuesta en las dinámicas urbanas.

De la discusión grupal se extrae que el carácter interactivo de la ciudad implica hablar de co-creación y diseño colaborativo, por tanto, las habilidades del nuevo planificador urbano proyectan un componente participativo para responder con diseños que correspondan al peso que tiene la vida sobre el espacio. La pretensión de los diseños urbanos por lograr una simbiosis urbanismo-ciudad, compromete al urbanista a proyectar ciudades desde una perspectiva interactiva entre procesos /vida/habitar y espacio producido/espacio configurado/espacio representado, para superar la brecha entre la planeación urbana y la práctica, ya que Browne & Geisse, (2014) refieren el divorcio entre estas.

Los criterios eficaces para favorecer la mixtura social y funcional del espacio habitado asumen la ciudad locuaz-pública, cuyo papel del urbanista responde a la dinámica de la vida civil, a la democracia como sistema de convivencia y formalidades urbanas inéditas, la diversidad en el uso y expresión de espacios, creando lugares de encuentros e intercambios de integración natural, funcional y medioambiental.

Se infiere que la práctica urbana asume la participación ciudadana como respuesta y la ciudad accesible como resultado de la integralidad de los diseños urbanos. Esta articulación pone de relieve la necesidad de la ciudad accesible e integrada mediante espacios de comunicación entre el habitar de los ciudadanos, el ciudadano y su entorno; y de estos, con el propio paisaje urbano. Por consiguiente, el profesional de lo urbano debe desarrollar competencias comunicativas para concertar entre la ciudad canónica que tiene sus propias políticas de desarrollo y las ciudades subjetivas que expresan la heterogeneidad urbana y hacen parte de las dinámicas de habitabilidad gestionadas por los mismos ciudadanos.

5. Consideraciones finales

De los resultados obtenidos puede evidenciarse que la práctica urbana está condicionada por incertidumbre e indeterminaciones de espacialidad, por tanto, es pertinente pensar y actuar desde la multidimensionalidad y variabilidad para concebir lo urbano por medio de la interdisciplinariedad y cubrir los componentes de sostenibilidad, político-administrativo, infraestructura-territorio y social. En este orden de ideas el profesional diseñador, planificador, gestor y facilitador del espacio urbano, con base a su saber técnico disciplinar, considera como criterios de sostenibilidad el manejo eficiente de fenómenos naturales mediante procesos constructivos que resulten amigables con el medio ambiente, cuyas estrategias apuntan al aprovechamiento del proceso natural del ciclo del agua, manejo eficiente de la energía en los diseños y garantizar el confort bioclimático en congruencia con las características geográficas del espacio habitado.

Sin embargo, falta mucho por avanzar hacia la construcción sostenible. Es momento de pensar y actuar en la configuración de sistemas inteligentes dentro de las prácticas urbanas como componente fundamental de los diseños; para ello, las políticas y normas de construcción sostenibles deben garantizarse con el fin de brindar confort urbano mediante ecosistemas naturales, donde interactúan de manera armónica y amigable la naturaleza y la biodiversidad en los procesos de configuración territorial.

Otro de los hallazgos más representativos gira en torno a la articulación entre el profesional urbano, la dinámica biosocial y la multidimensionalidad del espacio habitado. Trilogía que soporta la base requerida por estos profesionales, cuyo perfil se centra en la práctica urbana, en la cual se asume al urbanista como un agente dinamizador de los procesos de desarrollo que apuntan a la

configuración sostenible del territorio, contemplando la simbiosis hombre – mundo con estrategias de diseño interdisciplinarias, integradoras, inclusivas y comunicativas.

La tarea del profesional urbano constituye una simbiosis entre lo epistemológico (conocimiento técnico) y lo proyectual (diseño y planificación urbana) de la disciplina para responder a la complejidad de las dinámicas que presenta el territorio como producción social. Por lo que sus habilidades a la hora de atender la unión hombre-mundo requieren de un urbanista con nuevas formas de pensar y actuar, para interpretar las necesidades actuales en torno a una ciudad democrática, accesible y pública, que permita el desarrollo de vida civil por medio de un urbanismo participativo reflejado en la integralidad de sus diseños.

Esta simbiosis representa un desafío para el urbanista/planificador o diseñador de lo urbano, en tanto que se encuentra obligado a articular el habitar como acción sintagmática, que transforma el espacio, convirtiéndolo en un territorio que aboga por mayor accesibilidad, integración y expresión de cada uno de sus lugares que reflejan diversas formas de vida urbana. Este profesional exige competencias, no solo del saber técnico – disciplinar, sino también habilidades comunicativas para favorecer los espacios de diálogo, consenso y acuerdos en la visión colectiva de la ciudad; por otro lado, herramientas metodológicas blandas que hagan posible la participación ciudadana de manera consciente y deliberada en los procesos de construcción territorial.

Así mismo, el nuevo planificador urbano requiere manejar los criterios de sostenibilidad aplicados a la construcción y edificación del territorio, para equilibrar la relación hombre – naturaleza con espacios amigables con el ambiente. Por último, pero no menos importante, es pertinente la aplicabilidad de los estamentos políticos – administrativos que regulan mediante normas, decretos, leyes y resoluciones el ejercicio de la construcción sostenible de las ciudades, en correspondencia con los establecido en cada contexto de intervención local, regional y/o nacional.

Referencias bibliográficas

- Almandoz, A. (2020). Reconsideraciones epistemológicas y conceptuales sobre el urbanismo. *EURE (Santiago)*, 46(137), 273-284.
- Baigorri, A. (2004). Urbanismo y urbanistas en la urbe global. En: Revista Urbanismo. ¿Cambios o permanencias? Maestría en Urbanismo. Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) No. 1. Bogotá..
- Barrón, D. (2015). Áreas verdes públicas lineales y su aporte a la integración social en Santiago de Chile (Tesis de maestría). Universidad de Chile
- Bateson, G. (2006). *Espíritu y naturaleza*. (Tercera). Amorrortu editores.
- Brandão, A. (2015). A incerteza no proceso urbano. A produção do espaço na Margem Sul do Estuário do Tejo. Universitat de Barcelona. (Tesis doctoral). <https://www.tdx.cat/handle/10803/320178#page=1>
- Brandão, P, y Remesar, A. (2010). «Interdisciplinarity - Urban Design practice, a research and teaching matrix». *On the w@terfront*, 16, 3-33. <https://raco.cat/index.php/Waterfront/article/view/225040>
- Brandão, P. (2014). Diseño Urbano e Interdisciplinarietà. *On the w@terfront. Public Art. Urban Design. Civic Participation. Urban Regeneration*, 29, 58-72. <https://revistes.ub.edu/index.php/waterfront/article/view/18843>
- Browne, E. & Geisse, G. (2014). ¿Planificación para los planificadores o para el cambio social?. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Re-gionales*, 1 (3), 11-26.
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio3W: Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, XXI.
- Castells, M. (1971). El mito de la sociedad urbana. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 1(3). <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/viewFile/825/671>

- Castillo, M., & Montoya, J. (2021). Metodología holística en la comprensión del hábitat desde la vivencia del investigador. *Territorios*, (44-Esp.).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe (LC/CRP.17/3)*, Santiago, 2019.
- Di Ciano, M. (2020). Hábitat. Espacio para el Desarrollo. *Revista Científica de la Universidad de Belgrano*, 3 (1). 175-178. Sección Notas.
- Forero Cárdenas, M. (2012). El contexto de la formación de Urbanistas en Colombia. *Papeles de Coyuntura*, 33. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/8357>
- Heidegger, M. (2010). *Ser y tiempo. (Decimoquinta)*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill.
- Isaza, M. (2021). Acerca de la categoría territorios y paisajes en las lógicas sociales de la complejidad. *Eleuthera*, 23(2), 57-78.
- Karade, R., Kuchi, V., y Salma, Z. (2017). The Role of Green Space for Sustainable Landscape Development in Urban Areas. *International Archive of Applied Sciences and Technology*, 8 (2), 76-79. <https://doi.org/10.17660/ActaHortic.2017.1181.9>
- Karpinski, A., & Samson, M. (1972). *L'interdisciplinarité. Montreal: Les Cahiers du Centre de Recherches Urbaines et Régionales (crur) / Les Presses de l'Université du Québec*.
- Lefebvre, H. (1979). *La révolution urbaine*, Gallimard. Paris.
- Maldonado, C. E. (2019). Tres razones de la metamorfosis de las ciencias sociales en el siglo XXI. *Cinta de moebio*, 64, 114-122. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000100114>
- Maldonado, C., y Gómez, N. (2011). *El mundo de las ciencias de la complejidad. Colección Complejidad*. Editorial Universidad del Rosario.
- Marcano, F. (2004). Estructura de la docencia del urbanismo. *Revista Urbanismo. ¿Cambios o permanencias? Maestría en Urbanismo. Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) No. 1. Bogotá*.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, (2015a). Resolución 549. https://www.minvivienda.gov.co/system/files/consultasp/proyecto-de-resolucion_2.pdf
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, (2015b). Decreto 1285. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019926>
- Morales, A. (1977). Material docente del curso Evolución de la Teoría de la Planificación, Carrera de Urbanismo, Universidad Simón Bolívar, Caracas, mimeo.
- Morin, E. (2008). *El método 5. La humanidad de la humanidad*. Editorial Cátedra. Colección Teorema.
- Morin, E. (2009). *El método 1. La naturaleza de la naturaleza*. Editorial Cátedra.
- Prigogine, I., y Stengers, I. (2002). *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Alianza Editorial.
- Perea-Medina, M. J., Navarro-Jurado, E., & Luque-Gil, A. M. (2018). Inteligencia territorial: conceptualización y avance en el estado de la cuestión. Vínculos posibles con los destinos turísticos. *Cuadernos de Turismo*, 41.
- Sabater, F. (2003). *El valor de elegir*. Editorial Ariel, Bogotá.
- Saldarriaga, A. (2019). ¿Cómo se habita el hábitat? Los modos de habitar. *Procesos Urbanos*, 6, 22-33.
- Sánchez, I. (1999). *Introducción al urbanismo: conceptos y métodos de la planificación urbana*. Alianza Editorial, Madrid.
- Sistema Nacional de la Educación Superior - SNIES, (2023). Perfiles de las Instituciones de Educación Superior. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Informes-e-indicadores/>

Smithson, A., Smithson, P. (2004). *The Charged Void: Urbanism*. London: The Monacelli Press.

Terrado, P. (2018). Aplicación de las teorías de la complejidad a la comprensión del territorio. *Estudios Geográficos*, 79(284), 237-265.

Ulloa-Espíndola, R., & Pérez-Albert, Y. (2022). Validación de un modelo de predicción del crecimiento urbano en Quito (Ecuador) construido mediante pesos de evidencia y autómatas celulares. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 48(144). doi: <https://doi.org/10.7764/EURE.48.144.06>